Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Arquitectura y Diseño (sede)
Facultad de Economía
Instituto de Estudios sobre la Universidad

Convocatoria 2027B

16.ª Promoción | Periodo 2027-2029

Maestría
en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos



La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Arquitectura y Diseño (sede), la Facultad de Economía y el Instituto de Estudios sobre la Universidad, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Maestría en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos.

Grado que otorga

Maestro en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos
Maestra en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos

Objetivo General

Formar profesionistas altamente especializados capaces de proponer soluciones sustentables a los problemas regionales y metropolitanos que coadyuven a la aplicación y transferencia en las líneas innovadoras del conocimiento sustentable, en lo económico y financiero, el urbanismo, la habitabilidad, movilidad y el desarrollo social.

Duración del Programa

Cuatro periodos lectivos, equivalentes a dos años.

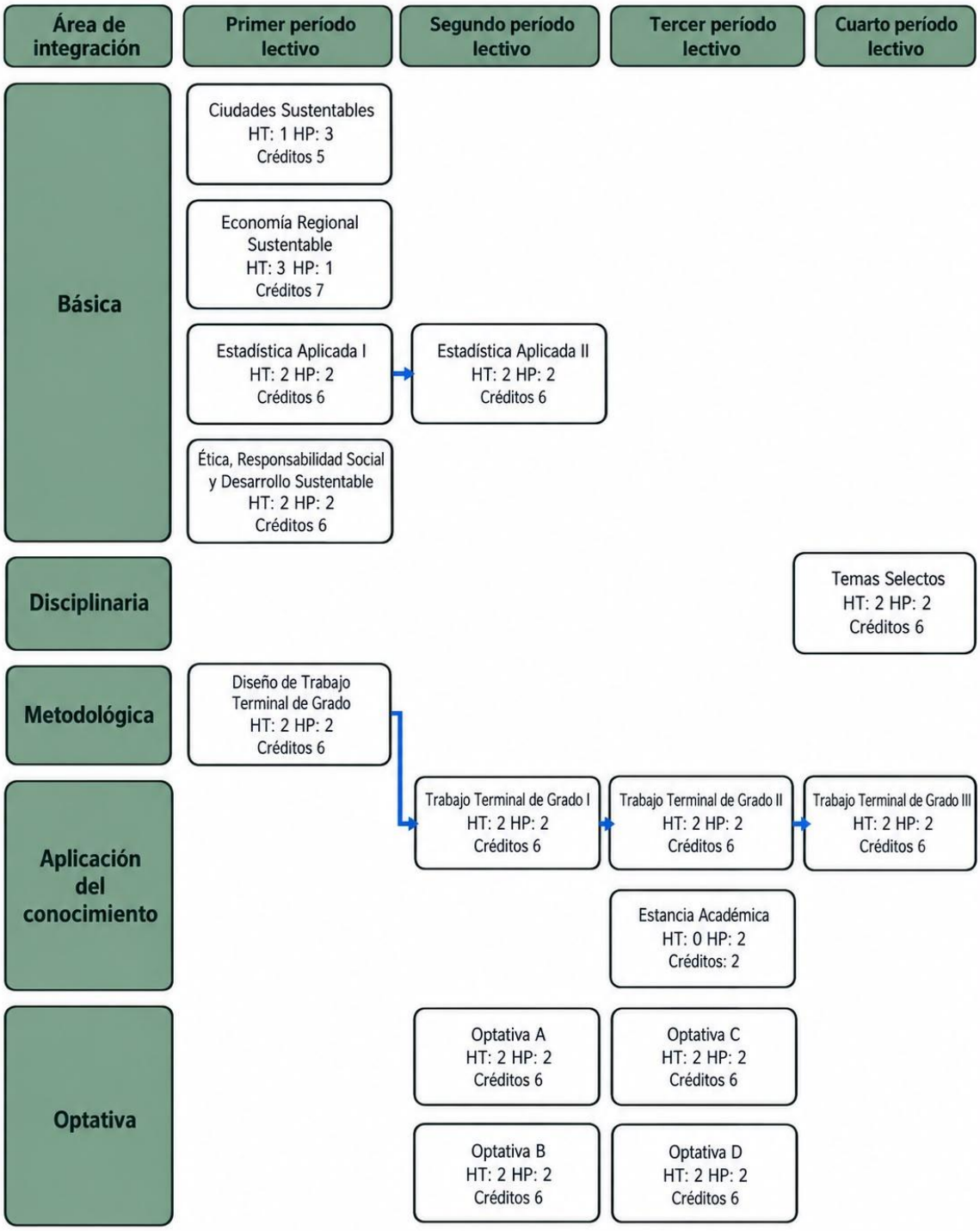
Líneas de Investigación e Incidencia

1. Diseño Urbano Arquitectónico Sustentable	
Objetivo: Formar profesionales altamente especializados con dominio en las áreas teóricas, metodológicas y tecnológicas desde una perspectiva multidisciplinaria para la solución de problemas en el diseño urbano arquitectónico sustentable.	
Responsable de la línea	**Dra. Mercedes Ramírez Rodríguez** mramirezr@uaemex.mx

2. Economía Sustentable	
Objetivo: Formar profesionales con una visión multidisciplinaria e interdisciplinaria del fenómeno objeto de estudio con especial énfasis en el análisis de la economía sustentable, el desarrollo local, en la formulación de proyectos sustentables, empleo verde y ecoturismo.	
Responsable de la línea	**Dra. María del Carmen Salgado Vega** mcsalagdov@uaemex.mx

3. Responsabilidad Social, Políticas y Desarrollo Sustentable	
Objetivo: Formar profesionales social y ambientalmente responsables que contribuyan a la formulación de proyectos y políticas sustentables.	
Responsable de la línea	**Dra. Guadalupe Nancy Nava Gómez** ngnavag@uaemex.mx

Mapa Curricular



Perfil de Ingreso

El perfil de ingreso de los aspirantes al posgrado está dirigido a profesionistas de las carreras de Arquitectura, Administración y Promoción de la Obra Urbana, Economía, Actuaría, Relaciones Económicas Internacionales, Urbanismo, Planeación, Geografía, Ciencias Políticas, Derecho, Ciencias Ambientales, Turismo, Ingeniería, Humanidades y otras afines. Así como académicos cuya labor esté relacionada con la enseñanza de los Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos. El aspirante deberá contar con la capacidad de análisis, síntesis, crítica e interés por las problemáticas sustentables: regionales, metropolitanas y locales, relacionados con los sectores sociales y productivos; así como las competencias en el manejo de técnicas de análisis y de representación gráfica y demostrar la comprensión de una lengua extranjera. Asimismo, deberá demostrar compromiso para aportar alternativas de solución a la problemática objeto de estudio, disposición y actitud para trabajar en equipo y alto grado de responsabilidad social ambiental.

El aspirante deberá contar con las siguientes actitudes y capacidades: pensamiento crítico y autocrítica, responsabilidad, tolerancia a ideas y culturas diferentes, disposición para el trabajo de equipo, sensibilidad a los problemas sociales, deseo constante de superación y los valores de honestidad, solidaridad, respeto, equidad; así como conducirse en su ámbito profesional en forma ética y humanística.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

Los interesados en ingresar al programa de posgrado deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

I. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro

II. Entregar en la Coordinación del Programa, antes de la fecha de publicación de los resultados de ingreso, la siguiente documentación:

 a. Copia simple de identificación oficial (INE o tarjeta de residencia temporal como estudiante).

 b. Copia simple de títulos y grados académicos, presentar originales para cotejo.

 c. Copia simple de constancias de calificaciones con promedio, presentar originales para cotejo.

 d. Impresión de CVU de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación SECIHTI.

 e. Propuesta de protocolo de trabajo terminal de grado.

 f. Carta de exposición de motivos.

g. Los aspirantes que realizaron estudios en el extranjero deberán contar con Dictamen Técnico de Equivalencia para ingreso a los estudios avanzados expedido por la Secretaría de Ciencia de la UAEMéx.

h. Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros, nivel B1 expedido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.

III. Aprobar todos los exámenes requeridos para ingreso al programa, que se especifican en esta convocatoria de ingreso.

IV. Presentarse a entrevista con la Comisión Académica del Programa.

V. Contar con la aprobación de la Comisión Académica del Programa.

VI. Cubrir oportunamente los derechos de preinscripción.

El expediente individual estará integrado por los siguientes documentos, de los cuales se deberán entregar todos los documentos por triplicado:

I. Solicitud.

II. Acta de nacimiento.

III. Certificado de estudios de licenciatura.

IV. Título profesional.

V. Cédula profesional.

VI. Constancia de comprensión en inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.

VII. CURP para aspirantes nacionales.

VIII. Carta de exposición de motivos.

IX. Dos cartas de recomendación académicas y/o laborales.

X. Currículum vitae.

XI. Tres fotografías tamaño infantil a color.

XII. Propuesta de protocolo de trabajo terminal de grado, el cual deberá de incluir por lo menos lo siguiente:

- Título del protocolo
- Planteamiento del problema
- Justificación/factibilidad
- Pregunta general

- Objetivo general
- Hipótesis
- Alcances
- Delimitación
- Marco teórico
- Metodología
- Fuentes de consulta

En el caso de aspirantes extranjeros, además de los requisitos anteriores también se debe cumplir con lo siguiente:

La coordinación del programa solicitará, mediante oficio dirigido a la Dirección de Estudios Avanzados de la Secretaría de Ciencia, el Dictamen Técnico de Equivalencia de estudios profesionales. Para ello, la persona aspirante deberá entregar a la coordinación del programa, desde el momento de la publicación de la convocatoria y con la anticipación necesaria para realizar el trámite, copias simples de los siguientes documentos:

a. Acta de nacimiento apostillada.
b. Pasaporte del interesado (si es el caso, con traducción simple al español).
c. Certificado total de estudios de licenciatura apostillado con promedio general, en caso de no tenerlo, adjuntar una constancia del promedio. (si es el caso, con traducción simple al español).
d. Título, acta de examen o equivalente apostillado (si es el caso, con traducción simple al español).

Además de los requisitos y documentos establecidos, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar ante la Secretaría de Ciencia, con el apoyo de la coordinación del programa, su Dictamen Técnico de Equivalencia. A fin de garantizar su expedición en tiempo y forma, la solicitud deberá presentarse a más tardar el 29 de enero de 2027.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de Estudios Avanzados).

Alumnos inscritos requeridos para que opere el programa

- ✓ 12 alumnos como mínimo.
- ✓ 18 alumnos como máximo.

Criterios y proceso de selección y admisión

I. En el proceso de selección solo serán considerados a los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa y entregado toda la documentación requerida en tiempo y forma.

II. Se tomarán en cuenta dos elementos para determinar el ingreso:

 i. Calidad académica del candidato (sustentada en los promedios de calificaciones en sus estudios precedentes, así como las calificaciones obtenidas en sus exámenes de ingreso y en la entrevista con la Comisión Académica del Programa).

 ii. Capacidad del programa para asignarle un Director de trabajo terminal de grado, Co-director o Tutor.

Serán aceptados los alumnos con mejor calificación ponderada, en concordancia con el número de alumnos que el programa pueda recibir en cada promoción.

Cumplir con los requisitos de ingreso, además de presentarse a una entrevista respaldada por un instrumento (utilizado por la comisión académica para realizar el proceso de selección), con dicho instrumento se ponderará la calidad del contenido del protocolo que presentan como un elemento fundamental para su ingreso, así como el conocimiento sobre el Plan de Estudios y el promedio que tienen en licenciatura. De esta manera los aspirantes que sean mejor evaluados se incorporarán al programade posgrado. Los resultados se darán a conocer vía correo electrónico por la Dirección de Servicios Escolares de la UAEMéx, por lo que el procedimiento de selección de estudiantes es claro, transparente y público.

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.

Las personas aspirantes con discapacidad que requieran ajustes razonables, apoyos específicos o medidas de accesibilidad para participar en cualquiera de las etapas del proceso de admisión y selección podrán solicitarlos por escrito a la Coordinación del Programa al momento de formalizar su solicitud de ingreso, con el propósito de fomentar condiciones de accesibilidad, equidad, inclusión e igualdad de oportunidades.

La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.

Las y los aspirantes deberán mantenerse atentos al correo electrónico ingresado al momento de realizar su registro en línea, ya que por ese medio se enviarán las notificaciones relacionadas con el proceso de selección y admisión.
Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la SECIHTI la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la SECIHTI se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la SECIHTI.

Perfil de egreso

El egresado de la Maestría en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos contará con una sólida formación tanto teórica como práctica, ética y socialmente responsable, que le permitirán ingresar al mercado laboral con los conocimientos, habilidades y competencias para crear, organizar y aplicar proyectos socialmente responsables que coadyuven al mejoramiento, resiliencia y restablecimiento del entorno medio ambiental. Será un profesional facilitador, mediador y asesor en el proceso de gestión de espacios sustentables regionales, metropolitanos y locales. Así como manejar e integrar técnicas desde una perspectiva de desarrollo económico, social y ecológicamente viable.

Calendarización del proceso de admisión

Actividad por realizar	Fecha
1. Dictamen Técnico de Equivalencia **(Únicamente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero)**	Desde la publicación de la convocatoria y hasta el 29 de enero de 2027.
2. Registro en línea: **http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro**	Del 8 de febrero al 21 de abril de 2027
3. Pago de derechos	Del 20 de febrero al 23 de abril de 2027
4. Recepción de protocolo de trabajo terminal de grado	Del 26 de abril al 4 de mayo de 2027
5. Asignación de revisor de protocolo de trabajo terminal de grado	7 de mayo de 2027
6. Entrega de protocolo corregido de trabajo terminal de grado	24 de mayo de 2027
7. Aplicación de examen de trabajo terminal de grado	21 de mayo de 2027
8. Entrevistas	28 de mayo de 2027
9. Envío de resultados a aspirantes por correo electrónico	11 de junio de 2027
10. Inscripciones	A partir del 30 de junio de 2027
11. Inicio de clases	3 de agosto de 2027

Costos

- Examen de comprensión de textos en inglés y/o examen de dominio de español nivel B1.
 Consultar el costo en la convocatoria emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.

Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.

Informes

Dra. Jocelyn Elizabeth Liévanos Díaz
Coordinadora del programa
mtria_esrm@uaemex.mx

Dra. Liliana Romero Guzmán
Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados
lromerog@uaemex.mx

Facultad de Arquitectura y Diseño (sede)
Paseo Universidad S/N, Universitaria Toluca, México C.P. 50110
Teléfono: + 52 722 226 23 00 ext. 210.
011 52 722 226 23 00 - USA y Canadá
00 52 722 226 23 00 - Europa y resto del mundo

Dra. María del Carmen Salgado Vega
Representante de la Facultad de Economía
mcsalagdov@uaemex.mx

Dra. Guadalupe Nancy Nava Gómez
Representante del Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU)
ngnavag@uaemex.mx

Sitio del programa
https://maeestsusregymet.uaemex.mx/
https://fad.uaemex.mx/2oferta-educativa/estudiosavanzados/maestria-sustentable.html

Las fechas de registro y aplicación, así como la forma de pago de los exámenes de comprensión de textos en inglés para ingreso al posgrado y de dominio del español, serán establecidas por la Facultad de Lenguas.

Para consultar información general del examen:
https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html

Para consultar la convocatoria vigente:
https://www.facebook.com/profile.php?id=100057802923556

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación
Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com
Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas
Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza
Toluca, Estado de México. C.P. 50130. Teléfono +52 (722) 212 93 44